

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CURCUITO DE SINCELEJO – SUCRE

Fcto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA.

RADICADO: 2020-00138-00

PROCESO DE ALIMENTOS.

DEMANDANTE: LUZ ANGELA TORRES BARRIOS.

DEMANDADO: CARLOS ANDRES ESCOBAR SIMANCA.

NATURALEZA DEL TRASLADO: EXCEPCIONES DE MERITO.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 391 DEL C.G.P. LAS EXCEPCIONES DE MERITO PRESENTADAS QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDANTE POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 9 DEL DECRETO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020.

SINCELEJO, 23 DE NOVIEMBRE DE 2020.

CORREN LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.

LUZ MARIA PULGAR GRANADOS. SECRETARIA.

SE DESFIJA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 6:00 P.M.

LUZ MARIA PULGAR GRANADOS. SECRETARIA.